

Comisión de Justicia y Derechos Humanos cita a consejeros para el martes 17

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que preside el congresista Alberto Oliva Corrales, el citado presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Orlando Velásquez Benites, informó de las acciones adoptadas por esa entidad tras la difusión de audios que involucran a los consejeros Julio Gutiérrez e Iván Noguera en presuntos actos de corrupción.

Al inicio de su presentación en la sesión de la Comisión de Justicia, dijo que el CNM en sesión permanente, inició el proceso de vacancia de oficio contra el consejero Gutiérrez por incapacidad moral en el ejercicio de su cargo y por violar la reserva propia de su función. Asimismo, señaló que el referido consejero fue suspendido del ejercicio de sus funciones en tanto dure el proceso de vacancia que será sumario y que tendrá 5 días para hacer sus descargos.

Respecto al caso del consejero Iván Noguera, dijo que se le abrió un proceso de remoción del cargo, cuya decisión mediante oficio ya fue remitido al Parlamento para su procedimiento correspondiente.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Comisión de Justicia, Alberto Oliva (PPK), rechazó que sus vínculos laborales anteriores a las de congresista podrían afectar la imparcialidad de su presidencia en el encargo de la Junta de Portavoces para analizar en un plazo de 10 días si procede aplicar el artículo 157 de la Constitución según la propuesta de remoción de 2 miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) involucrados en supuestos actos de corrupción; “conforme a los principios de transparencia y veracidad establecidos en el Código de Ética Parlamentaria no existe algún tipo de vínculo entre el suscrito y los consejeros”, expresó el parlamentario oficialista.

Según el plan de trabajo aprobado por este grupo de trabajo, acordó citar para el martes 17 de julio a los consejeros Julio Gutiérrez e Iván Noguera, para hacer su derecho de defensa por el presunto tráfico de influencias y otros delitos de corrupción revelados en los audios difundidos por IDL-Reporteros.

Finalmente, Oliva Corrales propuso una última sesión extraordinaria que se realizará el 19 de julio para votar el informe final.